



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Para responder este documento favor citar este número:					
Rad No:	Rad No: 20229400100077313				
Fecha:	16-08-2022				
Dependenc ia	Grupo de Gestión Contractual				
Expediente	2022940011603000013E				

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: Luis Carlos Ovalle Acosta

Subdirector de Tecnologías de la Información

DE: Luz Dary Sánchez Gutiérrez

Coordinadora grupo de gestión contractual

Asunto: Aprobación Ampliación Garantía Única de Cumplimiento Contrato No. 82 de 2022 (Orden de compra No. 89407).

Referenciado: Adquisición de equipos de cómputo para la Superintendencia Nacional de Salud. LOTE 1 - DESKTOP ESCRITORIO.

Respetado ingeniero:

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución No. 20218000013221 - 06 de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la ampliación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.		82 de 2022 (Orden No. 89407)
Contratista / Tomador:		Sumimas S.A.S.
Registro número:	presupuestal	88322
Fecha de	registro	09 de mayo de 2022



Página 1 de 3 Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C. www.supersalud.gov.co CIFL02





presupuestal:	
Compañía aseguradora:	Seguros Mundial.
Tipo de aprobación:	Garantía Única de Cumplimiento
Póliza Cumplimiento Número:	I-100012096
Certificado	18064816
Anexos	3
Anotaciones:	N/A

Amnaro	Valor	Vigencia		
Amparo	asegurado	Desde	Hasta	
Cumplimiento	\$47.316.017,20	05/05/2022	23/03/2023	
Calidad de los bienes	\$47.316.017,20	05/05/2022	23/03/2023	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$23.658.008,60	05/05/2022	20/09/2025	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, en el numeral 18.2 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III y con la prórroga No. 2 a la orden de compra No. 89407 (Contrato 82 de 2022).

Se adjunta constancia de la verificación de la garantía realizada en el sitio web de la aseguradora.

Por lo anterior se impartió la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, en Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez

Luz Dary Sánchez Gutierrez

Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual







Anexos Electrónicos: póliza y anexos Proyectó: Silvia Margarita Mancipe Toloza





NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A Date: 2022.08.09 15:00:29 -05:00

Código de Seguridad: o5NneDcmUuaZV8GOvJgh7w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

lo. PÓLIZA I-100	012096	No. ANEXO	3		No. CERTIFICADO	18064816	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMEN	то				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA	DESDE	VIGEN	CIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DE	L CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL	CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	05/05/2022	24:00 Horas D	el 20/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A
TOMADOR	SUMIMAS S.A	s					No. DOC. IDENTIDAD	830.001.338-1
DIRECCIÓN	AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA COST NORTE PAR EMPRESARIAL S					TELÉFONO	3168338506	
ASEGURADO	SUPERINTEND	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD					No. DOC. IDENTIDAD	860.062.187-4
DIRECCIÓN	CARRERA 684	CARRERA 68A NO. 24B - 10.					TELÉFONO	7442000
BENEFICIARIO	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD					No. DOC. IDENTIDAD	860.062.187-4	
DIRECCIÓN	CARRERA 684	NO. 24B - 10					TELÉFONO	7442000

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE PRORROGA EL PLAZO DE LAS GARANTIAS HASTA EL 20/09/2022

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 82 de 2022:CUYO OBJETO ES : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD. LOTE 1 - DESKTOP ESCRITORIO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/08/2022	24:00 Horas Del 23/03/2023	47.316.017,20	9.800,25
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/08/2022	24:00 Horas Del 20/09/2025	23.658.008,60	4.083,44
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 08/08/2022	24:00 Horas Del 23/03/2023	47.316.017,20	9.800,25

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	
MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	AGENTES	100,00	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/08/2022	

PRIMA BRUTA	\$ 23.683,94
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 23.683,94
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 4.499,95
TOTAL A PAGAR	\$ 28.183,89

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS,MUNDIALSEGUROS,COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA
O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARIA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.





Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APF

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA PASASAPF
DE LA INFRAESTRUCTURA
ASOCIACIÓN PARAMETICADA de Flanzas
ASOCIACIÓN PARAMETICADA de Flanzas

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA YPASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-100012096 y endoso, 3 cuyo afianzado es: SUMIMAS S.A.S Asegurado o Beneficiario: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD / SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD , expedida por la Compañía en 09/08/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los 09 días del mes AGOSTO del año 2022.

Juntary

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad o5NneDcmUuaZV8GOvJgh7w== Número de póliza 100012096

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES Número de anexo 3 Ramo

DECRETO 1082

Fecha de expedición 9/08/2022 Inicio de vigencia Global 05/05/2022

SUMIMAS S.A.S Fin de vigencia Global 20/09/2025 **Tomador**

> SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Asegurado

Valor asegurado 118.290.043,00

Movimiento PRORROGA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 82 Objeto de póliza de 2022:CUYO OBJETO ES : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD. LOTE 1 - DESKTOP

ESCRITORIOOBJETO DE LA MODIFICACION: SE PRORROGA EL PLAZO DE LAS GARANTIAS HASTA EL 20/09/2022

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 08/08/2022	24:00 Horas del 23/03/2023	\$ 47.316.017,20	\$ 9.800,25
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 08/08/2022	24:00 Horas del 20/09/2025	\$ 23.658.008,60	\$ 4.083,44
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 08/08/2022	24:00 Horas del 23/03/2023	\$ 47.316.017,20	\$ 9.800,25

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13